



Radicado No. 0119008100602/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOES-JEM-C4-38.10

Bogotá D.C., 25 octubre de 2019

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera CGFM
Ciudad.

ASUNTO: Reevaluación Técnica proceso de Mínima Cuantía No. 256 de 2019

Con toda atención me permito enviar concepto técnico del proceso de Mínima Cuantía No.256 cuyo objeto es: "Servicio de Aseo y Limpieza, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO" y de acuerdo a los documentos anexos presentados por BRILLASEO, de acuerdo con las especificaciones técnicas incluidas en el Anexo técnico de la invitación pública, así:

OFERTA RECIBIDA Y EVALUADA

No.	OFERENTE
1	BRILLASEO

3.3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Servicio de aseo Integral para el Comando Conjunto de Operaciones Especiales ubicado en la Calle 106 con 11(cantón norte PM15) -Bogotá, con un área de limpieza en las siguientes especificaciones:

ÁREA DEL COMANDO CONJUNTO DE OPERACIONES ESPECIALES CCOES

Área Primero Piso: 1566 m2 (Incluye oficinas, baños, escaleras y circulación (Pasillos y andenes).

Área Segundo Piso: 1566 m2 (Incluye oficinas, escaleras, cafetería, baños y circulación (Pasillos).

Área Tercer Piso: 1566 m2 (Incluye oficinas, escaleras, cafetería, baños y circulación (Pasillos).

Total: 4.566.00 M2

El servicio se prestará de la siguiente manera:

El servicio de tiempo completo debe estar cubierto por catorce (14) funcionarias desde las 07:00 horas hasta las 19:00 horas, de lunes a sábado, con un total de cuarenta y ocho (48) horas por semana, divididos en dos turnos dispuestos de la siguiente manera, primer turno de 06:00 am A 14:00 pm con 07 funcionarias y segundo turno de 11:00 am A 19:00 pm con 07 funcionarias Según las necesidades del supervisor asignado por el Comando Conjunto de Operaciones Especiales.

PISOS

Comprende los pisos de pasillos, escaleras, oficinas, baños pasillos y andenes.

Barrido con mopa, perezoso o escoba, trapeado o lavado, de tal forma que el piso deberá quedar en condiciones impecables de limpieza todos los días, mínimo deberá ser: una (1) vez en la mañana, y deberá pasar revista durante el día para realizar las correcciones necesarias.

**CIELO RASO**

Limpieza de telas de araña semanal, y limpieza del cielo raso.

BAÑOS

Lavado y desinfección diario mínimo dos veces al día para los baños del Comando Conjunto de Operaciones Especiales (inodoros, orinales, lavamanos, duchas), así mismo lavado diario de paredes y espejos, vidrios, divisiones, papeleras.

Para los baños se deberá pasar revista como mínimo cada tres (3) horas verificando que se encuentran en perfecto estado de aseo.

VIDRIOS

Limpieza una vez por semana de vidrios de las puertas, divisiones de oficinas, interior y exterior de ventanas de todo el bloque administrativo y de las oficinas.

PUESTOS DE TRABAJO

Deberá realizarse la limpieza del polvo de todos los escritorios sillas archivadores, archivos rodantes, armarios, teléfonos, computadoras e impresoras, fotocopiadoras, en su parte externa. Cuadros, lámparas de luz (eléctricas), scanner, y demás elementos que en ellas se encuentren una vez al día. Recorrido permanente para vaciar papeleras y mantener la limpieza.

MUROS

Comprende parte interna: paredes, puertas, techos, ventanas, marcos y pedestales. Se debe realizar limpieza diaria quitando las manchas en los recorridos que se efectúen por parte de los operarios. Semanalmente se deben hacer recorridos para verificar que se han removido las huellas de manos y calzado que afecten la estética de los muros de cualquier clase de material (pintura, piedra, tapizado, metal, etc.). Trimestralmente se debe limpiar a fondo. Las actividades de aseo incluyen las siguientes operaciones: desmanchar y lavar.

ELEMENTOS DE ASEO

Los siguientes elementos de aseo y limpieza deberán llegar según las siguientes características y cantidades, a la unidad para el servicio integral de aseo que deberán prestar las funcionarias contratadas, así:

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cant/ Mensual
1	Jabón para loza	- Con agente(s) tenso activo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	3
2	Jabón abrasivo	- Con agente(s) tenso activo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5%	En polvo, en tarro de mínimo 500 gr	3

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida Calle 26 No 69 - 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



3	Jabón de dispensador para manos	<ul style="list-style-type: none">- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%.- Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%- Con agente humectante en una concentración mínima del 3%- pH entre 5 y 8- Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	3
4	Gel antibacterial para manos	<ul style="list-style-type: none">- Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%- Con agente humectante- pH entre 5 y 8- Con fragancia	Gel, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	2
5	Detergente multiusos en polvo	<ul style="list-style-type: none">- Con agente tenso activo de mínimo 60% de biodegradabilidad- Con efecto limpiador de mínimo 9%.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	15
6	Pastilla desinfectante para sanitario	<ul style="list-style-type: none">- Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.	Unidad con peso mínimo de 45 g	10
7	Líquido para limpiar vidrios	<ul style="list-style-type: none">- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%- Disponible mínimo en dos (2) fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc, con atomizador de pistola.	15
8	Blanqueador o hipoclorito	<ul style="list-style-type: none">- Solución con una concentración mínima del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	10
9	Lustrador de muebles	<ul style="list-style-type: none">- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5%- Con agente con efecto protector ante rayos ultravioleta	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc	10
10	Varsol ecológico	<ul style="list-style-type: none">- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%.- Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	01
11	Ambientador	<ul style="list-style-type: none">- Solución con alcohol etílico y solvente.- Con fragancia en una concentración del 1,5%- En múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	25
12	Ambientador	<ul style="list-style-type: none">- Solución con alcohol etílico y solvente.- Con fragancia en una concentración del 1,5%- En múltiples fragancias- libre de CFC	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc	10



13	Limpiones	<ul style="list-style-type: none">- En tela de toalla fileteada- Color blanco sin estampado- Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	10
14	Bayetilla	<ul style="list-style-type: none">- En tela fileteada- Color blanco sin estampado-Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	50
15	Bayetilla	<ul style="list-style-type: none">- En tela fileteada- Color rojo sin estampado-Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	10
16	Paño absorbente multiusos	<ul style="list-style-type: none">- Material que no libera motas o pelusas-Interfoliado- Reutilizable- Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho	Unidad	05
17	Esponjilla	<ul style="list-style-type: none">- Abrasiva- Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho	Unidad	15
18	Esponjilla	<ul style="list-style-type: none">- Elaborada con alambre de acero inoxidable- Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	10
19	Escoba	<ul style="list-style-type: none">- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm.- Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	06
20	Trápero	<ul style="list-style-type: none">- Elaborado con hilaza de algodón natural- Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo- Con acople tipo rosca- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	18
21	Cepillo para sanitario (churrusco)	<ul style="list-style-type: none">- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas- Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm- Base y mango elaborados en plástico- Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	03
22	Pads	<ul style="list-style-type: none">- Para brillo- Diámetro mínimo de 16 pulgadas- Rojo o blanco	Unidad	03

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida Calle 26 No 59 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfmil.co



23	Pads	- Para remoción - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Café o negro	Unidad	03
24	Bolsas plástica	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 ,4 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10
25	Bolsas plástica	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 ,4 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10
26	Bolsas plástica	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 ,4 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10
27	Bolsas plástica	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 1 ,4 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10
28	Bolsas plástica	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color azul - Calibre de mínimo 1 ,4 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10
29	Bolsas plástica	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico	Paquete de mínimo 6	20
30	Bolsas plástica	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10



31	Bolsas plástica	<ul style="list-style-type: none">- Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre de mínimo 2,5- Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10
32	Guantes	<ul style="list-style-type: none">- Tipo industrial- Elaborados en látex- Calibre mínimo de 35- Tallas 7 a 9- Color negro	Par	30
33	Guantes	<ul style="list-style-type: none">- Elaborados en látex desechable (tipo cirugía)- Empolvados- Tallas XS-XXL	Caja de mínimo 100 unidades	02
34	Tapabocas	<ul style="list-style-type: none">- Elaborado en tela no tejida- Desechable- Con tiras elásticas	Caja de mínimo 50 unidades	02
35	Papel higiénico	<ul style="list-style-type: none">- Rollo con longitud mínima de 32 metros- Doble hoja blanca- Sin fragancia	Rollo	30
36	Papel higiénico	<ul style="list-style-type: none">- Rollo con longitud mínima de 400 metros- Hoja sencilla de color natural- Sin fragancia	Rollo	30
37	Toallas para manos	<ul style="list-style-type: none">- Rollo con longitud mínima de 150 metros- Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho- Disponibles en color blanco	Rollo	05
38	Brillador	<ul style="list-style-type: none">- Mopa elaborada en algodón- Área de barrido mínima de 100 cm de largo por 16cm de ancho- Armazón y mango metálico	Unidad	03
39	Recogedor de basura	<ul style="list-style-type: none">- Elaborado en plástico- Con banda de goma y dientes- Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	02
40	Baldes (Compra)	<ul style="list-style-type: none">- Elaborado en plástico- Capacidad de mínima de 10 litros- Con manija móvil- Con "pico" anti derrames- Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	03

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4

Cómutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



	41	Señales peatonales de prevención y atención	<ul style="list-style-type: none">- Elaborado en plástico- Tipo tijera, plegable- Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo.- Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado"".- Color amarillo- Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	03
	42	Lava brilladora de pisos (alquiler)	<ul style="list-style-type: none">- De uso industrial- Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm.- Con manijas dobles- Con tanque.- Con interruptor de apagado de seguridad- Diámetro mínimo de 16"- Cable de potencia con longitud mínima de 8m- Accesorios mínimos: portapad, cepillo suave y duro.	Unidad	03

IT EM	DESCRIPCIÓN			Cumple	No cumple
1	El oferente en caso de resultar favorecido en la adjudicación del proceso de selección y contratación, debe cumplir con las siguientes condiciones generales para la celebración del contrato: El servicio de tiempo completo debe estar cubierto por catorce (14) funcionarios desde las 07:00 horas hasta las 19:00 horas, de lunes a sábado, con un total de cuarenta y ocho (48) horas por semana, divididos en dos turnos dispuestos de la siguiente manera, primer turno de 06:00 am A 14:00 pm con 07 funcionarias y segundo turno de 11:00 am A 19:00 pm con 07 funcionarias Según las necesidades del supervisor asignado por el Comando Conjunto de Operaciones Especiales.			X	
2	El oferente puede contratar a su cargo y a su costo y bajo su responsabilidad el personal idóneo para cumplir con las obligaciones del contrato, no obstante, lo anterior, el contratista puede recomendar el personal idóneo de acuerdo al grado de seguridad y estudios realizados de confiabilidad que se contrate por el grado de seguridad del Comando Conjunto de Operaciones Especiales.			X	
3	N o	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
	1	PROTOCOL OS	<ul style="list-style-type: none">1.1 Debe tener los protocolos de aseo, cumpliendo con las normas del Ministerio de Protección Social y la Secretaría de Salud.1.2 Debe tener protocolos de mantenimiento de pisos y áreas comunes, periodicidad. En el momento de la presentación de la oferta.3.2 Debe tener Programa de capacitación y entrenamiento para el personal que prestará el servicio objeto de la presente		

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



		contratación (Número de jornadas y número de personas entrenadas).		
		3.4 Debe tener programa de dotaciones de ley para el personal que prestara el servicio objeto de la presente contratación, así: 3.4.1 Personal: portar carné de identificación de la empresa contratante, camisa, falda o pantalón, sobre delantal, zapatos negros, botas de caucho guantes de caucho, tapabocas		
		3.5 Todos los operarios deben tener el esquema de vacunación completo.		
		3.6 El oferente deberá tener una persona supervisor que verifique la calidad del servicio		
3	ELEMENTOS	4.1 Relación pormenorizada de los elementos ofrecidos para la realización de las funciones de las operarias en el Comando Conjunto de Operaciones Especiales.		
4	BAÑOS	5.1 Lavado y desinfección diario mínimo dos veces al día para baños públicos (inodoros, orinales, lavamanos).		
		5.2 Aplicación de producto para control del mal olor en orinales y sifones		
		5.3 Para los baños públicos se deberá pasar revista como mínimo cada tres (3) horas verificando que se encuentran en perfecto estado de aseo.		
		5.4 Recorrido permanente para vaciar papeleras y mantener la limpieza.		
		5.5 Lavado semanal de paredes, divisiones y papeleras y cuando se requiera por situaciones imprevistas.		
		5.6 Las bolsas de las papeleras deben cambiarse y no ser reutilizadas.		
		6.2 Limpieza bimestral de vidrios Comando Conjunto de Operaciones Especiales.		
		6.3 Limpieza dos veces al día de los vidrios de puertas, divisiones de oficinas. Limpieza diaria de mesas, escritorios, interior de ventanas utilizando limpiavidrios.		
5	TECHOS Y CIELO RAZO	7.1 Limpieza de cielo Razo cuando se requiera.		
		7.2 Limpieza de telas de araña semanal		
6	PISOS	8.1 Barrido con mopa o perezoso o escoba.		
		8.2 Trapeado o lavado		
7	OTROS	10.2 Barrido y limpieza de canales de desagüe.		
		10.3 Limpieza trimestral del tapizado de las sillas de las oficinas con elementos que no deterioren textura y color de las mismas.		
		10.4 Lavado semanal de la entrada principal, (todo el frente de las instalaciones) y los corredores estas áreas se deberán revisar permanentemente.		
		10.5 El oferente deberá tener implementado el programa de Salud Ocupacional y cronograma del mismo		
		10.6 El oferente deberá proporcionar a sus trabajadores todas las herramientas y equipos necesarios con el fin que presten el servicio de forma segura, evitando y/o minimizando factores de riesgos, que puedan dar como resultado accidentes de trabajo y si hay necesidad de tomar medidas especiales de seguridad y prevención las ejecutará.		

X

"NOS VEMÓS EN LA VICTORIA"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



		10.7 Características de las bolsas desechables: el material plástico de las bolsas debe ser polietileno de alta densidad, la resistencia no debe ser inferior a 20 kg, calibre mínimo de 1.4 para bolsas pequeñas y de 1.6 milésimas de pulgada para bolsas grandes		
4	El oferente a través de certificación escrita deberá comprometerse a garantizar el servicio aseo integral para el Comando Conjunto de Operaciones Especiales, durante la ejecución del presente proceso contractual, en coordinación con el supervisor del contrato.	X		
5	El oferente debe comprometerse a dotar a su personal de operarios acorde a las normas de salud ocupacional y seguridad industrial, tales como vestidos, zapatos, delantales (micos), tapa bocas, gorros, guantes, de tal forma que garanticen la comodidad y buena presentación personal de los operarios cambiando estos implementos cuando se rompan, manchen o por cualquier circunstancia que impida nuevamente su uso. La dotación deberá tener la imagen corporativa de la Empresa Contratista, dotación que deberá ser cambiada por la empresa contratista cuando las condiciones de estado de la prenda y presentación del operario así lo requieran.	X		
6	En caso de presentarse faltantes de personal o novedades por incapacidades, el CONTRATISTA debe garantizar al 100% la cobertura del servicio, enviando el reemplazo del trabajador ausente de manera inmediata; por lo que se debe garantizar que el reemplazo del personal faltante corresponde con el perfil y competencias del personal ausente.	X		
7	Una vez seleccionado el oferente favorecido, éste debe elaborar con el Supervisor del contrato, el cronograma de actividades a desarrollar diariamente y las de forma periódica.	X		
8	El Oferente deberá tener vinculado a los operarios al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARP, PENSIÓN) y parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar) y los soportes deben ser presentados junto con la facturación mensual para el respectivo pago, de cada uno de los operarios que prestará el servicio en el Comando Conjunto de Operaciones Especiales.	X		
9	Los operarios que presten sus servicios, serán empleados directos del Contratista y éste debe cumplir sus obligaciones de ley mediante el pago de salarios, auxilio de transporte, cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones, primas, pago de seguridad social, parafiscales y demás que se hallen tipificadas en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas concordantes.	X		
10	Indemnidad el oferente favorecido se obliga a mantener al Comando Conjunto de Operaciones Especiales libre de toda reclamación que tenga origen en las actuaciones a través de las cuales se causen daños a terceros.	X		
11	El oferente a través de sus operarios se compromete a mantener en perfecto estado de limpieza los pisos, pasillos, puertas, vidrios, patios, paredes, escaleras, recipientes de basura de las áreas comunes, de todas las instalaciones.	X		
12	Se debe realizar la limpieza diaria de las instalaciones, pisos y en especial del polvo, canastas de basura, archivadores, escritorios, sillas, ventanas, paredes y otros, así mismo se deberá organizar las basuras para su evacuación el día que pase el carro recolector.	X		
13	Se debe programar junto con el Supervisor del contrato jornadas masivas de aseo general por áreas.	X		
14	El oferente favorecido, una vez adjudicado el contrato, deberá presentar las hojas de vida de las funcionarias, con el fin que la Institución adelante el respectivo estudio de seguridad, para lo cual el Comando Conjunto de Operaciones Especiales, se reserva el derecho de admisión. De la misma manera, si durante la ejecución del contrato hay lugar a cambios de personal, los cambios deben hacerse por personal del mismo perfil y competencias de	X		



	acuerdo a las actividades que este desempeñando y allegar hoja de vida para verificar su idoneidad, la cual deberá ser aprobada por el supervisor.																									
15	En caso de presentarse daños en los equipos o elementos con los que se presta el servicio, inclusive los elementos de protección personal (incluidos tapabocas, máscaras, guantes de caucho, gorros), el Oferente se compromete a efectuar el cambio de los mismos de manera inmediata y sin costo alguno para el Comando conjunto de Operaciones Especiales, por lo que se entiende que deben ser reemplazados una vez cumplan su vida útil o se evidencie su deterioro y por lo que estos daños no afectaran la prestación del servicio por ser el Oferente el obligado a proporcionar estos elementos de acuerdo a las necesidades de la unidad.	X																								
16	Las operarias destinadas para realizar labores de aseo y limpieza deberán tener experiencia y debe ser personal con alto sentido de responsabilidad, amabilidad, respeto y espíritu de servicio.	X																								
17	El personal operario será empleado exclusivo de la empresa favorecida, por lo tanto, el Supervisor de servicio del contratista, deberá atender y dar oportuna respuesta a los requerimientos y/o sugerencias del Supervisor del presente contrato.	X																								
18	El oferente deberá informar con anticipación al Supervisor del contrato los posibles cambios de los operarios que puedan surgir por caso fortuito o fuerza mayor, con el fin de adelantar el respectivo estudio de seguridad al nuevo operario.	X																								
19	El oferente deberá garantizar la estabilidad y permanencia del personal durante la ejecución del contrato, excepto por solicitud expresa del contratista por razones de seguridad, caso fortuito o fuerza mayor.	X																								
20	El oferente deberá mantener fijos los precios durante la ejecución del contrato, por lo tanto, los precios estipulados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en el cumplimiento del contrato.	X																								
21	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES La empresa de aseo debe presentar un programa de manejo de residuos sólidos de acuerdo a las normas ambientales vigentes y contar con recipientes de basura de acuerdo al manejo de servicios sólidos y sus respectivas clasificaciones de reciclaje,	X																								
22	<table><tr><th colspan="5">PERSONAL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</th></tr><tr><th>ESTABLECIMIENT O</th><th>HORARIO DE ATENCIÓN</th><th>TURNO</th><th>OPERARIOS REQUERID OS</th><th>ACTIVIDADE S</th></tr><tr><td rowspan="3">Comando Conjunto de Operaciones Especiales</td><td>Lunes a viernes</td><td>06:00/1 4:00</td><td>07</td><td>ASEO GENERAL</td></tr><tr><td>Lunes a viernes</td><td>11:00/1 9:00</td><td>07</td><td>ASEO GENERAL</td></tr><tr><td>sábados</td><td>06:00/1 4:00</td><td>14</td><td>ASEO GENERAL</td></tr></table> Nota: El oferente deberá proporcionar a sus trabajadores todas las herramientas y equipos necesarios con el fin que presten el servicio de forma segura, evitando y/o minimizando factores de riesgos, que puedan dar como resultado accidentes de trabajo y si hay necesidad de tomar medidas especiales de seguridad y prevención las ejecutará.	PERSONAL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					ESTABLECIMIENT O	HORARIO DE ATENCIÓN	TURNO	OPERARIOS REQUERID OS	ACTIVIDADE S	Comando Conjunto de Operaciones Especiales	Lunes a viernes	06:00/1 4:00	07	ASEO GENERAL	Lunes a viernes	11:00/1 9:00	07	ASEO GENERAL	sábados	06:00/1 4:00	14	ASEO GENERAL	X	
PERSONAL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO																										
ESTABLECIMIENT O	HORARIO DE ATENCIÓN	TURNO	OPERARIOS REQUERID OS	ACTIVIDADE S																						
Comando Conjunto de Operaciones Especiales	Lunes a viernes	06:00/1 4:00	07	ASEO GENERAL																						
	Lunes a viernes	11:00/1 9:00	07	ASEO GENERAL																						
	sábados	06:00/1 4:00	14	ASEO GENERAL																						



El comité Técnico una vez analizada la oferta presenta por BRILLASEO CUMPLE con el Anexo No. 06 y con el 3.3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

3.3.2 Experiencia habilitante

NO APLICA

3.3.3 Perfil del Personal requerido en la ejecución del contrato:

NO APLICA

CONCLUSION

De acuerdo a la evaluación TÉCNICA de la oferta presentada por BRILLASEO para el presente proceso, el comité TECNICO emite el concepto y CUMPLE, con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas y se encuentra HABILITADA, para continuar con el proceso

Cordialmente,

SS. ANDRES MAURICIO BOLANOS MENDEZ
Evaluador Técnico
Suboficial de Desarrollo Organizacional CCOES